





BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-02-2021 ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DGBEHINV-02-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCION III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.10 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE AL DICTAMEN TECNICO Y ECONÓMICO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V..-

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y NO RESULTA CONVENIENTE EN UN CONCEPTO.

EN EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), SU OFERTA DE PRECIO ESTÁ POR ARRIBA DEL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA AUTORIZADO POR ESTA ENTIDAD, POR LO TANTO SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO RESULTA CONVENIENTE. EL CONCEPTO 1 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

2.- PROVEEDORA DE PRODUCTOS DIGITALES 3G.-

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y NO RESULTA CONVENIENTE EN UN CONCEPTO.

EN EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), SU OFERTA DE PRECIO ESTÁ POR ARRIBA DEL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA AUTORIZADO POR ESTA ENTIDAD, POR LO TANTO SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO RESULTA CONVENIENTE. EL CONCEPTO 1 SE DESECHAN PORQUE REBASAN EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

3.- TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V.-

CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y RESULTA CONVENIENTE EN UN CONCEPTO ÚNICO.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN TOTAL POR UN IMPORTE DE \$48,735.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A., CORRESPONDIENTE A UN GRAN TOTAL \$56,532.60 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.), DE UN CONCEPTO ÚNICO, DE LA SIGUIENTE FORMA:

Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-02-2021, referente a la Contratación del Servicio de fotocopiado para el Bachillerato del Estado de Hidalgo.

Ord

di-











SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V..- PARA PROPORCIONAR UN CONCEPTO, POR UN MONTO DE \$48,735.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A., CORRESPONDIENTE A UN GRAN TOTAL \$56,532.60 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.), EL CUAL SERA DIVIDIDO EN TRES TRIMESTRES CON UN MONTO CADA UNO DE ELLOS DE \$16,245.00 (DIECISESIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% I.V.A., DANDO UN TOTAL DE \$18,844.20 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.) ESTO EN RAZON DE QUE EL PRESUPUESTO QUE SE OTORGA A ESTE ORGANISMO SE AUTORIZA DE MANERA TRIMESTRAL.

RATIFICANDO EL LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO AL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA CITA A LA PERSONA MORAL TECNOLOGÍA UNIVERSAL MITA, S.A. DE C.V., PARA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2021, A LAS 12:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SITA EN EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, PARA FORMALIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBIENDO INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL FALLO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

MTRO. JOSÉ SERAS MALDONADO PRESIDENTE SUPLENTE

ING. IVONNE ORTEGA MEZA

NG. IVONNÆ ORTEGA MEZA VOCAL ING. ROCIO REYES MENDOZA SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

LIC SUNDARI MARTINEZ AYALA ASESORA

C. HECTOR MANUEL ORDAZ CONTRERAS
ASESOR SUPLENTE

No se presento

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO

Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-02-2021, referente a la Contratación del Servicio de fotocopiado para el Bachillerato del Estado de Hidalgo.